

ÁGORA

Boletín del gobierno del Estado de México del PRD



Waldo

Fernández González



CÁMARA DE DIPUTADOS

NÚMERO 380

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Martes 18 de abril de 2017

Número 380

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 4** Invitación de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 5** **Tiene claro interés electoral, detención de Duarte: Ivanova Pool**
- 6** Informe de la Comisión de Competitividad, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura



@prdleg



Convocatoria

A la reunión plenaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que se llevará a cabo el **miércoles 19 de abril de 17:00 a 19:00 horas**, en el salón dos de la Biblioteca Legislativa, situado en el edificio C.

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta
(Rúbrica)



PRD



Invitación

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

A la entrega del informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que se llevará a cabo el **miércoles 19 de abril de las 9:00 a 11:00 horas**, en el salón de protocolo del edificio C.

Diputada Hortensia Aragón Castillo

Presidenta

(Rúbrica)



PRD

ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Tiene claro interés electoral, detención de Duarte: Ivanova Pool

La diputada federal Ivanova Pool, dijo que es increíble que el endeudamiento en Veracruz, así como el enriquecimiento y las propiedades adquiridas por Duarte de Ochoa durante su mandato, hayan pasado desapercibidos por las autoridades federales, pues la deuda que dejó asciende a más de 45 mil millones en el estado de Veracruz.

Recordó también que en agosto de 2015, el Grupo Parlamentario del PRD, presentó en San Lázaro, una demanda de juicio político en contra de Javier Duarte por violaciones graves a la Constitución Política, a las leyes federales sobre protección de las víctimas y de periodistas; así como por presunta malversación de fondos y desvíos en el destino de los recursos federales.

Por ésta razón solicitó a la fracción del PRI su aval para que se dé celeridad a dicho juicio político, a fin de que la Subcomisión de Examen

Previo comience a trabajar en ese asunto, así como en los muchos otros juicios pendientes en contra de otros funcionarios públicos.

Agregó que es necesario que la PGR realice todas las indagatorias correspondientes para también localizar a César Duarte y a Roberto Borge, que aún continúan prófugos de la justicia, pues para la sociedad es urgente que rindan cuentas y sean sancionados ejemplarmente.

Ivanova Pool, dijo que es momento que el gobierno federal demuestre con hechos la voluntad de combatir la corrupción, por lo que exigió se finquen responsabilidades penales para el ex mandatario, por desvío y malversación de recursos, así mismo pidió que se confisquen los bienes a fin de resarcir el daño causado a los veracruzanos.

Palacio Legislativo, abril de 2017





Informe de la Comisión de Competitividad, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

1. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1, 2, párrafo primero, fracción X, y 3, y 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 150, numeral 1, fracción X, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión rinde el primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

2. Presentación

Uno de los mayores retos de México es acelerar el ritmo de crecimiento, que hasta el momento ha sido lento, para poder generar mayor número de empleos formales, y así poder incrementar el bienestar de la población.

El **Foro Económico Mundial (2014)** definió *competitividad sostenible*¹ como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que permiten a una economía sectorial, regional y nacional, incrementar su productividad constante con los cambios estructurales necesarios de su planta productiva para que pueda, además en el largo plazo mantener una alta sostenibilidad social y medio ambiental”.

Durante muchos años, en México no hubo consenso sobre la definición de competitividad, sin embargo, a partir de la reforma a los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2013, se da un gran paso y surge por vez primera el concepto de *competitividad*:

Artículo 25

... La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación de empleo...

Estas condiciones están dadas por la estabilidad de las finanzas públicas, la estabilidad del sistema financiero, la regulación de la competencia económica, mejora regulatoria, y el fomento de actividades productivas, entre otras.

Si bien en el desarrollo económico nacional, concurre el sector público y el privado, es deber del Estado establecer los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica, alentando y protegiendo las actividades realizadas por los particulares, promoviendo las condiciones para que este sector contribuya al desarrollo del país, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable.

Ahora bien, el Banco Interamericano de Desarrollo señaló: “La competitividad depende de la productividad de las empresas, los sectores y las regiones del país; y la productividad depende a su vez de que por el lado de la oferta se incrementen las capacidades tecnológicas y organizacionales de las empresas y, desde el punto de vista de la demanda se requiere producir bienes y servicios con mayor elasticidad ingreso de la misma”.

La productividad de una economía no depende solamente de la disponibilidad y la calidad de los

insumos de la producción, sino también de la manera en que ambos interactúan, por lo que es necesario contar con reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, donde la principal fuente de diferenciación entre las empresas radique en la calidad y precio de sus productos y servicios, por medio de acciones que inhiban las prácticas monopólicas e incentiven a las empresas a producir mejores bienes y servicios que favorezcan a la población.

La Constitución Política establece que al Congreso de la Unión corresponde expedir leyes en materia de planeación nacional del desarrollo económico. De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a través de las comisiones la Cámara cumple sus atribuciones constitucionales y legales.

La de Competitividad es una de las comisiones ordinarias establecidas para elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyan a cumplir lo señalado al inicio del documento.

La Comisión de Competitividad se instaló el 15 de octubre de 2015 y aprobó el programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura el 29 de septiembre de 2016, en el cual se establece entre sus objetivos mejorar y consolidar el marco jurídico en materia de competitividad y productividad, de libre competencia y concurrencia del mercado, y así generar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido y sustentable del país que respondan a las demandas del sector externo y el fortalecimiento del mercado interno.

En aras de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, la comisión presenta el primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

3. Antecedentes de la comisión

El 8 de octubre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho decreto confirió carácter de ordinaria a la Comisión de Competitividad.

La Comisión de Competitividad tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y control evaluatorio, por lo que desarrollará sus actividades de conformidad con lo enunciado en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 39.

1. Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

2. La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Las comisiones ordinarias serán

I. a IX. ...

X. Competitividad;

XI. a LII. ...

3. Las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior tienen a su cargo **tareas de dictamen legislativo**, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional,

y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

4. Integración de la comisión

El 29 de septiembre de 2015, el pleno de esta soberanía aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen 56 comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, entre ellas la de Competitividad.

I. Composición por grupo parlamentario

La comisión se integra por 20 diputados: 7 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 5 del Partido Acción Nacional (PAN), 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 2 de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 1 de Movimiento Ciudadano.

II. Modificaciones en la integración de la comisión

6 de septiembre de 2016

Eduardo Francisco Zenteno Núñez, secretario, **baja**

Juan Manuel Celis Aguirre, secretario, **alta**
2 de febrero de 2017

Andrés Aguirre Romero, integrante, **baja**

III. Composición de la junta directiva

La junta directiva está formada por 11 diputados: 4 del PRI, 2 del PAN, 2 del PRD, 1 del PVEM, 1 de Morena y 1 de Movimiento Ciudadano.

La junta directiva se integra de la siguiente manera:

Diputados: Héctor Peralta Grappin (PRD), presidente; Martha Hilda González Calderón (PRI), Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI), Susana Osorno Belmont (PRI), Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), Luis Fernando

Antero Valle (PAN), Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), Karen Orney Ramírez Peralta (PRD), Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM), Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena), Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

IV. Integrantes

Integran la comisión los

Diputados: Bernardino Antelo Esper (PRI), Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI), Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI), Ricardo del Rivero Martínez (PAN), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), Karla Karina Osuna Carranco, Felipe Reyes Álvarez (PRD), José Antonio Estefan Garfias (PRD), María García Chávez (Morena).

5. Actividades de la comisión

I. Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas para dictamen

En el periodo comprendido del 01 de Septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Competitividad ha recibido las siguientes iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo para efectos de dictamen:

a) Comisión única

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por Ana Guadalupe Perea Santos, en nombre de Alejandro González Murillo, diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Dictaminada en sentido negativo en la undécima reunión ordinaria, efectuada el 7 de diciembre de 2016.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del diputado Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Dictaminada en sentido negativo en la duodécima reunión ordinaria, efectuada el 7 de febrero de 2017.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Pendiente de dictamen (a la fecha se encuentra elaborado el proyecto de dictamen).

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa retirada (se elaboró el proyecto de dictamen).

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Dictaminada en sentido negativo en la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el 28 de febrero de 2017.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del diputado Luis Fernando Antero

Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa retirada (se elaboró el proyecto de dictamen).

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del diputado Ricardo David García Portilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Pendiente de dictamen.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso E a la fracción I del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado Ricardo del Rivero Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa retirada (se elaboró el proyecto de dictamen).

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pendiente de dictamen.

10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento del precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (con opinión de la Comisión Especial de apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar).

Pendiente de dictamen.

A continuación se enumera la información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el presidente de la Mesa Directiva, actividades desarrolladas para efectos de dictamen y el estado que guardan.

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Proponente: Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 12 de abril de 2016.

Fecha de turno a comisión: 26 de abril de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 27 de abril de 2016.

Estado que guarda: El 7 de diciembre de 2016 fue dictaminada en sentido negativo en la undécima reunión ordinaria.

El 16 de diciembre de 2016 se remitió el dictamen a la Mesa Directiva, mediante el oficio número CC/LXIII/345/2016.

Actividades desarrolladas

El 16 de mayo de 2016 se notificó iniciativa y nota técnica mediante el oficio número CC/LXIII/126/2016.

El 7 de septiembre de 2016 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CCLXIII/205/2016

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Proponente: Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, Grupo Parlamentario del PRI.

Presentada: 15 de marzo de 2016.

Fecha de turno a comisión: 29 de abril de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de

dictamen: 23 de mayo de 2016.

Estado que guarda: Pendiente de dictamen.

A la fecha se encuentra elaborado el proyecto de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 23 de junio de 2016 se notificó iniciativa y nota técnica mediante el oficio número CC/LXIII/133/2016.

Proyecto de dictamen en sentido negativo.

El 19 de septiembre de 2016, mediante el oficio número CCLXIII/206/2016.

El 23 de noviembre de 2016, mediante el oficio número CCLXIII/309/2016.

El 2 de diciembre de 2016, mediante el oficio número CCLXIII/330/2016.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de las Leyes para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Proponente: Diputado José Hernán Cortés Berumen, Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 5 de julio de 2016.

Fecha de turno a comisión: 29 de junio de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 4 de julio de 2016.

Estado que guarda: El 22 de septiembre de 2016 fue dictaminada en sentido positivo en la novena reunión ordinaria.

El 30 de septiembre de 2016 se remitió el dictamen a la Mesa Directiva mediante el oficio número CC/LXIII/237/2016.

Actividades desarrolladas

El 23 de agosto de 2016 se notificó iniciativa y nota técnica mediante el oficio número CC/LXIII/203/2016.

El 7 de septiembre de 2016 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio

número CCLXIII/205/2016.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Proponente: Diputado Alejandro González Murillo, Grupo Parlamentario del PES.

Fecha de presentación: 6 de septiembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 6 de septiembre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 7 de septiembre de 2016.

Estado que guarda: El 7 de diciembre de 2016 fue dictaminada en sentido negativo en la undécima reunión ordinaria.

El 16 de diciembre de 2016 se remitió el dictamen a la Mesa Directiva mediante el oficio número CC/LXIII/345/2016.

Actividades desarrolladas

El 23 de septiembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/207/2016.

El 25 de noviembre de 2016 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXIII/316/2016.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Proponente: Diputado Luis Manuel Hernández León, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Fecha de presentación: 6 de septiembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 6 de septiembre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 7 de septiembre de 2016.

Estado que guarda: El 7 de enero de 2017 fue dictaminada en sentido negativo en la duodécima reunión ordinaria.

El 10 de febrero de 2017 se remitió el dictamen a la Mesa Directiva, mediante el oficio número CC/LXIII/039/2017.

Actividades desarrolladas

El 23 de septiembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/207/2016.

El 26 de enero de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXIII/014/2017.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Proponente: Diputada Aracelly Ivonne Ortega Pacheco, Grupo Parlamentario del PRI.

Fecha de presentación: 8 de septiembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 8 de septiembre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 9 de septiembre de 2016.

Estado que guarda: Pendiente de dictamen.

A la fecha se encuentra elaborado el proyecto de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 23 de septiembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/207/2016.

El 26 de enero de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXIII/014/2017.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Proponente: Diputado Alberto Martínez Urincho, Grupo Parlamentario del PRD.

Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 20 de septiembre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de

dictamen: 21 de septiembre de 2016.

Estado que guarda: El 22 de febrero de 2017 fue retirada la iniciativa.

DGPL 63-II-3-1855.

Se elaboró el proyecto de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 23 de septiembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/207/2016.

El 16 de febrero de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXII/042/2017.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Proponente: Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez, Grupo Parlamentario del PVEM.

Fecha de presentación: 4 de octubre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 4 de octubre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 6 de octubre de 2016.

Estado que guarda: El 28 de febrero de 2017 fue dictaminada en sentido negativo en la decimotercera reunión ordinaria.

El 1 de marzo de 2017 se remitió el dictamen a la Mesa Directiva, mediante el oficio número CC/LXIII/058/2017

Actividades desarrolladas

El 4 de noviembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/286/2016.

El 16 de febrero de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXII/042/2017.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.

Proponente: Diputado Luis Fernando Antero Valle, Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 4 de noviembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 4 de noviembre de 2016.

Comisión de Competitividad.
Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 7 de noviembre de 2016.

Estado que guarda: El 24 de marzo de 2017 fue retirada la iniciativa.
DGPL 63-II-3-1855.

Se elaboró el proyecto de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 8 de noviembre de 2016 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/292/2016.

El 23 de marzo de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXII/071/2017.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.

Proponente: Diputado Ricardo David García Portilla, Grupo Parlamentario del PRI.

Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 29 de noviembre de 2016.

Comisión de Competitividad.
Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 30 de noviembre de 2016.

Estado que guarda: Pendiente de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 16 de enero de 2017 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/004/2017.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso E a la fracción I del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Proponente: Diputado Ricardo del Rivero Martínez, Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 7 de diciembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 7 de diciembre de 2016.

Comisión de Competitividad.
Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 8 de diciembre de 2016.

Estado que guarda: El 28 de marzo de 2017 fue retirada la iniciativa. DGPL 63-II-3-1855.

Se elaboró el proyecto de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 16 de enero de 2017 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/004/2017.

El 23 de marzo de 2017 se notificó proyecto de dictamen mediante el oficio número CC/LXII/072/2017.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Proponente: Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2016.

Fecha de turno a comisión: 15 de diciembre de 2016.

Comisión de Competitividad.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 12 de enero de 2017.

Estado que guarda: Pendiente de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 16 de enero de 2017 se notificó iniciativa mediante el oficio número CC/LXIII/004/2017.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la presidencia de Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas

Proponente: Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de presentación: 25 de enero de 2017.

Fecha de turno a comisión: 25 de enero de 2017.

Comisión de Competitividad, con opinión de la Comisión Especial de apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar. Recibida por la comisión para efectos de dictamen: 2 de febrero de 2017. Estado que guarda: Pendiente de dictamen.

Actividades desarrolladas

El 16 de febrero de 2017 se notificó punto de acuerdo mediante el oficio número CC/LXIII/043/2016.

II. Reuniones de la comisión y resumen de actas

En el periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017, en el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la comisión realizó seis reuniones de junta directiva, cinco ordinarias y una extraordinaria. De ellas se destaca lo siguiente:

Reuniones Fecha Asistencia de Junta Directiva Novena 22 de septiembre de 2016

Quórum Décima 29 de septiembre de 2016

Quórum Undécima 26 de octubre de 2016

Quórum Duodécima 7 de diciembre de 2016

Quórum Decimotercera 7 de febrero de 2017

Quórum Decimocuarta 28 de febrero de 2017

Quórum **Ordinarias**²

Porcentaje de asistencia: 74.75 Novena 22 de septiembre de 2016 Quórum Décima 29 de septiembre de 2016

Quórum Undécima 7 de diciembre de 2016

Quórum Duodécima 7 de febrero de 2017

Quórum Decimotercera 28 de febrero de 2017

Quórum **Extraordinarias**³

Porcentaje de asistencia: 80.95 Primera 26 de octubre de 2016 Quórum **1. Reuniones de junta directiva**

Novena, 22 de septiembre de 2016.

Desarrollo:

- Aprobación del proyecto de dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de las Leyes para el Desarrollo de la Competitividad

de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Décima, 29 de septiembre de 2016. Desarrollo:

- Aprobación de la propuesta del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

- Aprobación de la propuesta del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Undécima, 26 de octubre de 2016. Desarrollo:

- Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/004/2016**, por el que se establecen las bases, los objetivos y las actividades del Foro de competitividad regional, así como la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad.

- Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/005/2016**, por el que se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración de la Cámara de Diputados para la asignación de boletos de avión y viáticos para la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad en el *Foro de competitividad regional*, sin afectación al techo presupuestal".

- Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/006/2016**, por el que se establecen las bases, los objetivos y las actividades del Taller de Orientación y Gestión de Programas de Apoyo Empresarial de Recursos del Gobierno Federal, así como la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad.

- Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/007/2016**, por el que se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración de la Cámara de Diputados para la asignación de boletos de avión y viáticos para la participación de los legisladores de la Comisión de

Competitividad en el Taller de Orientación y Gestión de Programas de Apoyo Empresarial de Recursos del Gobierno Federal, sin afectación al techo presupuestal.

- Aprobación de la propuesta de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Duodécima, 7 de diciembre de 2016.

Desarrollo:

- Aprobación del proyecto de dictamen referente a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Decimotercera, 7 de febrero de 2017.

Desarrollo:

- Aprobación del proyecto de dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Decimocuarta, 28 de febrero de 2017.

Desarrollo:

- Aprobación del proyecto de dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

2. Reuniones ordinarias

Porcentaje de asistencia/Reunión porcentaje

Novena/90.47

Décima/85.71

Undécima/76.19

Duodécima/5

Decimotercera/55

Total/74.75

Nota: Las listas de asistencia de las reuniones ordinarias se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Cámara de Diputados

(Gaceta Parlamentaria) y en el microsítio de la comisión.

Actas aprobadas en reunión ordinaria

Acta/Aprobada

Octava reunión ordinaria

Novena, 22 de septiembre de 2016

Primera reunión extraordinaria

Undécima, 7 de diciembre de 2016

Undécima reunión ordinaria

Duodécima, 7 de febrero de 2017

Duodécima reunión ordinaria

Decimotercera, 28 de febrero de 2017

Nota: Las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Cámara de Diputados (Gaceta Parlamentaria) y en el microsítio de la comisión.

Novena, 22 de septiembre de 2016.

Desarrollo:

- Aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de las Leyes para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Décima, 29 de septiembre de 2016. Desarrollo:

- Aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

- Aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Undécima, 7 de diciembre de 2016.

Desarrollo:

- Aprobación del dictamen referente a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Duodécima, 7 de febrero de 2017. Desarrollo:

- Aprobación del dictamen referente a la

iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Decimotercera, 28 de febrero de 2017.

Desarrollo:

- Aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

3. Reuniones extraordinarias

Actas aprobadas en reunión extraordinaria

Acta/Aprobada

Novena reunión ordinaria

Primera reunión extraordinaria, 26 de octubre de 2016

Décima reunión ordinaria

Primera reunión extraordinaria, 26 de octubre de 2016

Nota: Las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Cámara de Diputados (Gaceta Parlamentaria) y en el microsítio de la comisión.

Primera, 26 de octubre de 2016. Desarrollo:

- Aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

III. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Competitividad ha suscrito el siguiente acuerdo:

a) Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/004/2016**, por el que se establecen las bases, los objetivos y las actividades del *Foro de competitividad regional*, así como la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad;

b) Aprobación del acuerdo número **CC/**

LXIII/005/2016, por el que se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración de la Cámara de Diputados para la asignación de boletos de avión y viáticos para la participación de las y los Legisladores de la Comisión de Competitividad en el Foro de Competitividad Regional, sin afectación al techo presupuestal;

c) Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/006/2016**, por el que se establecen las bases, objetivos y actividades del Taller de Orientación y Gestión de Programas de Apoyo Empresarial de Recursos del Gobierno Federal, así como la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad;

y

d) Aprobación del acuerdo número **CC/LXIII/007/2016**, por el que se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración de la Cámara de Diputados para la asignación de boletos de avión y viáticos para la participación de los legisladores de la Comisión de Competitividad en el Taller de Orientación y Gestión de Programas de Apoyo Empresarial de Recursos del Gobierno Federal, sin afectación al techo presupuestal.

IV. Subcomisiones o grupos de trabajo

Al 28 de febrero 2017 no se habían integrado subcomisiones o grupos de trabajo para atender algún tema en específico.

V. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional o internacional

a) Foro de competitividad regional, Mexicali, Baja California, 11 de noviembre de 2016

El 11 de noviembre de 2016 se realizó en Mexicali, Baja California, el *Foro de competitividad regional*, promovido por la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Héctor Peralta Grappin, en coordinación con cámaras empresariales, dependencias y entidades

estatales, instituciones de educación y organizaciones civiles de la región.

Se contó con la asistencia de 210 personas provenientes de diferentes organismos entre los que destacan la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Educación, gobiernos municipales, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Vizcaya de las Américas.

Entre los principales logros obtenidos resaltan éstos:

- Dar a conocer los programas a fondo perdido en los que pueden verse beneficiadas las instituciones educativas y municipios de la región, al generar programas que impulsen y fomenten el desarrollo de negocios, empleo y la competitividad.
 - Hacer una revisión sobre la vinculación de la competitividad y la educación superior en México, en el marco metodológico que realiza el Foro Económico Mundial; así como explicar el papel de la certificación de competencias laborales con la finalidad de promover los cambios necesarios a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley General de Educación.
 - Analizar el Índice de la Competitividad Urbana, que elabora el Instituto Mexicano de la Competitividad para 74 ciudades del país (incluidas Mexicali y Tijuana).
 - Promover entre los jóvenes universitarios cuáles son las premisas que deben observar los emprendedores, así como por qué no logran concretarse los proyectos debido al desconocimiento del marco legal.
- b) Taller de orientación y gestión para programas de apoyo empresarial de recursos del gobierno federal, Macuspana**

y Tenosique, Tabasco, 4 y 5 de noviembre de 2016

El 4 y 5 de noviembre de 2016 se impartió en Macuspana y Tenosique, Tabasco, respectivamente, el Taller de Orientación y Gestión para Programas de Apoyo Empresarial de Recursos del Gobierno Federal, promovido por la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados presidida por el diputado Héctor Peralta Grappin en coordinación con el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana y los ayuntamientos de Macuspana y Tenosique. Asistieron más de 290 personas en ambos días, entre representantes de los gobiernos municipales, emprendedores, empresarios y consultores del Estado. Se explicaron los principales fondos del Inadem, la Sedesol, la Sagarpa, y el Inaes y otros posibles fondos de financiamiento, así como el monto, la población objetivo y los requisitos para aplicar a las principales convocatorias de dichas instituciones.

Entre los principales logros obtenidos destacan éstos:

- Preparar a los participantes para registrar una solicitud de apoyo en el sistema del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).
- Preparar a los participantes para registrar una solicitud de apoyo en el sistema de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (Sagarpa).
- Preparar a los participantes para registrar una solicitud de apoyo en el sistema del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes).

- Preparar a los participantes para registrar una solicitud de apoyo en el sistema de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- Dar a conocer los esquemas de apoyos de recursos federales para el sector productivo.
- Identificar proyectos productivos.
- Incidir en el desarrollo económico de la región Sierra-Ríos, de Tabasco.

6. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura el 29 de septiembre de 2016.

De los objetivos y actividades planteadas en el programa anual de trabajo, se ha dado cumplimiento a 76.92 por ciento.

Objetivo general

Facilitar el curso y despacho de los temas relacionados con competitividad, productividad, fomento económico y competencia económica.

Objetivos específicos

- Cumplir y hacer valer lo mandatado por nuestra Constitución Política, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen en todo lo referente a la Competitividad y Productividad

Actividades	Cumplida	En proceso
1. Establecer los vínculos necesarios para promover mayor participación en los trabajos con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, componentes en materia económica, competitividad y productividad.	Sí	
2. Dictaminar iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.	Sí	
3. En materia de dictamen legislativo u opinión, una vez turnadas las iniciativas o proposiciones con punto de acuerdo y con objeto de dar orden a los trabajos, la comisión procederá conforme a lo establecido en el programa anual de trabajo.	Sí	
4. Dar seguimiento hasta la conclusión de los asuntos turnados a la comisión.	Sí	
5. Elaborar Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.		Sí
6. Elaborar y aprobar el segundo informe semestral del primer año de ejercicio, el cual tendrá que ser remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	Sí	
7. Elaborar y aprobar el primer informe semestral del segundo año de ejercicio, el cual tendrá que ser remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos		Sí
8. Elaborar y aprobar el informe anual de los recursos económicos y materiales utilizados durante el primer año legislativo.	Sí	
9. Emitir opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	Sí	
10. Realizar reuniones de trabajo con servidores públicos de entidades y dependencias, así como con la sociedad civil y asociaciones relacionadas con temas competentes de esta comisión para que en conjunto se realicen propuestas de mejora al marco legal, así como el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad, fomento económico y de competencia económica.		Sí
11. Realizar reuniones de trabajo con el sector industrial, para recoger sus demandas y preocupaciones, y así poder realizar propuestas de mejora al marco legal, así como el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad, fomento económico y competencia económica.	Sí	
12. Realizar foros con la participación de servidores públicos, catedráticos, y la sociedad civil en general, con la finalidad de exponer y realizar propuestas para la mejora del marco jurídico.	Sí	
13. A fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como de garantizar la máxima publicidad y acceso a la información, se establecerán espacios de conocimiento y difusión específicos para dar a conocer las actividades realizadas, así como los entregables a través del micrositio de esta soberanía.	Sí	

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

La Comisión de Competitividad tiene su fundamento jurídico en los artículos 39, numeral, 2, fracción X, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Los recursos asignados por el Comité de Administración han sido utilizados de conformidad y con la finalidad señalada en el numeral 1 del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 149 del Reglamento con la aprobación del informe anual para el Comité de Administración de los recursos económicos y materiales ejercidos durante el segundo año legislativo.

En el periodo comprendido del 1 septiembre de 2016 al 28 febrero de 2017, la comisión ejerció de la siguiente forma los recursos asignados por el Comité de Administración:

a) Fondo fijo

Fecha finanzas	Fecha co	Proceso GPR	Concepto	Varios (pesos)	Pasajes (pesos)	Gastos menores (pesos)	Pagado (pesos)	Ejercido (pesos)
14 de septiembre de 2016.	14 de septiembre de 2016.	28 de septiembre de 2016.	Reembolso fondo fijo agosto	11 mil 508.55	Mil 900.00	950.00	14 mil 358.55	14 mil 358.55
4 de octubre de 2016.	4 de octubre de 2016.	20 de octubre de 2016.	Reembolso fondo fijo septiembre	6 mil 680.20	Mil 900.00	950.00	9 mil 530.20	9 mil 530.20
21 de octubre de 2016.	21 de octubre de 2016.	31 de octubre de 2016.	Reembolso fondo fijo octubre	6 mil 671.15	Mil 400.00	950.00	9 mil 21.15	9 mil 21.15
24 de noviembre de 2016.	24 de noviembre de 2016.	23 de diciembre de 2016.	Asignación inicial	6 mil 650.00	Mil 900.00	950.00	9 mil 500.00	9 mil 500.00
2 de diciembre de 2016.	2 de diciembre de 2016.	23 de diciembre de 2016.	Reembolso fondo fijo diciembre	7 mil 550.00	Mil	950.00	9 mil 500.00	9 mil 500.00
13 de febrero de 2017.	13 de febrero de 2017.	16 de febrero de 2017.	Reembolso fondo fijo enero	4 mil 828.80	Mil 900.00	950.00	7 mil 678.80	7 mil 678.80

Suma septiembre de 2016-enero de 2017	59 mil 588.70
---------------------------------------	---------------

b) Techo presupuestal

Fecha	Concepto	Tipo de gasto	Saldo	Ejercido (pesos)	Cobrado (pesos)
Octubre-diciembre de 2016.	Foro de competitividad regional. Mexicali, Baja California.	GC		156 mil 850	156 mil 850
Octubre-diciembre de 2016.	Taller de orientación y gestión para programas de apoyo empresarial de recursos del gobierno federal. Tenosique y Macuspana, Tabasco.	GC		151 mil	151 mil
Febrero de 2017.	Alimentos para reunión ordinaria de la comisión.	PP		8 mil 800	8 mil 800

Notas:

1. <http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2014>

Índice de Competitividad Global, en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

2. Las actas de las reuniones ordinarias se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Cámara de

Diputados (Gaceta Parlamentaria) y en el microsítio de la comisión.

3. Las actas de las reuniones ordinarias se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Cámara de Diputados (Gaceta Parlamentaria) y en el microsítio de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de marzo de 2017.

La Comisión de Competitividad

Diputados: Héctor Peralta Grappin (rúbrica), presidente; Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Susana Osorno Belmont (rúbrica), Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Blanca Margarita Cuata Domínguez (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), secretarios; Bernardino Antelo Esper, María Chávez García

(rúbrica), Ricardo del Rivero Martínez (rúbrica), Elvia Graciela Palomares Ramírez, José Antonio Estefan Garfias (rúbrica), Karla Karina Osuna Carranco, Felipe Reyes Álvarez (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

Gaceta Parlamentaria: #4760, lunes 17 de abril de 2017





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)